

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

29/11/2024

REVISTA MULTIMEDIA

VIERNES
29 DE NOVIEMBRE
DE 2024

ABC

**Santos Cerdán**
Secretario de Organización**Álvaro García Ortiz**
Fiscal general del Estado**José Luis Ábalos**
Exministro de Transportes**Ángel Víctor Torres**
Ministro de Política Territorial**Óscar López**
Ministro de Función Pública**Begoña Gómez**
Esposa de Pedro Sánchez**David Sánchez**
Hermano de Pedro Sánchez**Fernando Grande-Marlaska**
Ministro del Interior**Francina Armengol**
Presidenta del Congreso**Miguel Ángel Gallardo**
Líder del PSOE extremeño**Pilar Sánchez Acera**
Ex jefa de gabinete de López**Carlos Moreno Medina**
Jefe de gabinete de Montero**Cristina Álvarez**
Alto cargo de La Moncloa**Pilar Rodríguez**
Fiscal jefe provincial de Madrid**Koldo García**
Exasesor de Ábalos

El PSOE abre su congreso con quince referentes bajo sospecha

El cónclave socialista empieza hoy en Sevilla, cercado por los escándalos que salpican al entorno familiar y político de Pedro Sánchez

El caso Koldo, la dimisión de Lobato y el descontento de los territorios frustran la aspiración de Santos Cerdán de consolidar su poder en Ferraz

EDITORIAL Y PÁGINAS 14 A 21

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA SIN DAÑO PROPIEDAD
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:
Velázquez 16, 2º Izq.
28001 Madrid

GRUPO RETIRO gruporetiro@gruporetiro.com
WWW.GRUPORETIRO.COM

25 AÑOS

INFORMESE AHORA: TEL. 91 577 42 40

EL MUNDO

Viernes, 29 de noviembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.763. Edición Madrid. Precio: 2 €



TECNOLOGÍA Australia se convierte en el primer país en prohibir el acceso a las redes sociales a menores de 16 años **Pág. 53**

ULTRAS Se cumple una década sin culpables del asesinato de Jimmy, hincha del Dépor, a manos del Frente Atlético **Pág. 46**



Lobato fue al notario por miedo al juez: «Si no lo hacía iba 'palante'»

El líder socialista madrileño defenestrado va hoy al Supremo por los mensajes que Moncloa le envió del novio de Ayuso ● Asegura a su entorno que «no ha borrado nada de su móvil»

JUANMA LAMET MADRID Juan Lobato, ex secretario general del PSOE madrileño, comparece hoy como testigo en el Supremo por los mensajes que Moncloa le envió del novio de Ayuso. «No ha borrado nada de su móvil», aseguran en su entorno. E insisten en su integridad: «Si no hubiera ido al notario, él también iría palante». **Página 18**

El PSOE llega al Congreso con cinco federaciones díscolas con Sánchez

Ferraz concibe el cónclave para aclamar al líder pese a la pérdida de votos e influencia territorial

MARTA BELVER RAÚL PIÑA MADRID Desde su último Congreso Federal, celebrado en Valencia en 2021, el PSOE gobierno en cinco autonomías menos y hasta cinco federaciones muestran una voz no afín con Sánchez. Pese a todo, el presidente del Gobierno recibirá la aclamación mayoritaria del cónclave. **Págs. 14 y 15**



Trabajos de limpieza en Paiporta (Valencia), ayer, casi un mes después de las inundaciones. D. G. / ARABA PRESS

PRIMER PLANO / UN MES DE UNA TRAGEDIA QUE NO DEBE REPETIRSE

España afronta el reto de evitar otra riada mortal

Los expertos exigen un pacto de Estado que prepare al país ante fenómenos como la DANA del 29 de octubre

Planificación urbana, obras hidráulicas y mejorar los sistemas de alerta, ejes principales

«Reconstruir las zonas afectadas en Valencia como estaban antes es lo peor que podemos hacer»

POR TERESA GUERRERO Y RICARDO F. COLMENERO

El rastro de dolor de los 222 fallecidos y 4 desaparecidos

POR INMA LIDÓN **Pág. 6**

¿Dónde han ido los millones de euros de ayuda que se donaron?

POR ANA MARÍA ORTIZ **Pág. 10**



BOOM SIN PRECEDENTES EL 'ALL STAR' DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS QUE SURGIÓ DE LA AUTOEDICIÓN

María Oruña, Javier Castillo, Mikel Santiago... comenzaron a escribir por su cuenta y a mover sus libros entre amigos e internet. Ahora son los autores que más venden en el país **POR ANDRÉS SEOANE**

CHURCHILL EL LÍDER QUE SIGUE FASCINANDO 150 AÑOS DESPUÉS DE SU NACIMIENTO **POR FERNANDO PALMERO**

Edmundo González pide al Gobierno reconocerle como presidente electo

Reclama que imite a EEUU o Italia: «He recibido afecto, pero hace falta el reconocimiento pleno»

DANIEL LOZANO Edmundo González Urrutia, ganador de las elecciones presidenciales del 28-J, pidió ayer a España que le reconozca como presidente electo de Venezuela y siga así los pasos de Estados Unidos, Italia, Ecuador, Pa-

namá y Costa Rica, que ya lo han hecho. «Hay mucha simpatía, hay mucho afecto, pero hace falta dar el paso del reconocimiento pleno por parte de varios gobiernos», reclamó el diplomático en una entrevista con la cadena TVV Network. **Página 38**

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.291



EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Viernes
29 de noviembre de 2024

Cultura

Rodrigo Sorogoyen sublima su método en la serie 'Los años nuevos' —P51



Una mujer en el cementerio de coches de Catarroja, una de las localidades más devastadas por la dana. MASSIMILIANO MINOCCI

Catarroja, que ejemplifica la destrucción por las riadas, sigue lejos de recuperar la normalidad. Los vecinos sufren la insalubridad del lugar y el desgaste psicológico

Un mes del desastre de la dana: "No os olvidéis de nosotros"

MÓNICA CEBERIO
Catarroja (Valencia)
María Asensio se dice agotada un mes después de la dana. "Por favor, no os olvidéis de nosotros. Aquí hay mucha mierda todavía". Es una de las vecinas de la avenida Blasco Ibáñez de Catarroja, que ejemplifica la destrucción masiva

de las riadas. El domingo, todo estaba lleno de lodo y un charco gigantesco con aguas fecales ocupaba parte de la calle. Las plegarias de los vecinos se escucharon al fin:

el lunes llegaron 100 personas vestidas de amarillo, de una unidad contra incendios de Andalucía, para acabar con la capa enorme de barro que lo cubría todo. Pero

continúan los problemas. No hay un negocio abierto. Hay casas desalojadas por riesgo de derrumbe. Algunos no han salido de su hogar porque los ascensores no funcionan. "¿En serio dicen que se está volviendo a la normalidad?", dice Cristina Sigalat, que gestiona el reparto de alimentos. —P18 A 21

La secuencia de los hechos del 29 de octubre desmonta el relato que sostiene el PP —P20

Las pensiones subirán un 2,8% el año próximo

El alza afecta a más de 11 millones de personas. Los jubilados cobrarán unos 600 euros anuales más

RAQUEL PASCUAL
Madrid
Más de 11 millones de pensiones subirán el año que viene un 2,8%, como mínimo, de acuerdo con la inflación media entre diciembre de 2023 y este noviembre. Ayer se conoció el avance de la infla-

ción de este mes, cuando la tasa interanual se situó en el 2,4%. Las personas que cobren pensiones mínimas y no contributivas recibirán previsiblemente un mayor incremento, que aún debe fijar el Gobierno, en cumplimiento de la reforma de 2023. —P33

CRUCEROS FLUVIALES POR EUROPA
SALIDAS 2025: HASTA 15% DE DESCUENTO

Guadalquivir • Duero • Po • Liria • Garona • Ródano • Sena
Canales de Francia • Rin • Mosela • Danubio • Elba • Havel • Moldavia

BEBIDAS INCLUIDAS EN LAS COMIDAS Y EN EL BAR • INFÉRGRATIS A BORDO • TASAS PORTUARIAS INCLUIDAS

Croisi Europe
Información y reservas en su Agencia de Viajes
Para más detalles: informacion@croisieurope.com
911 176 532 • www.croisieurope.es

Consultar condiciones de la oferta. Política Privacidad • © CroisiEurope - Distribuido en España

El PSOE convierte su congreso en un acto de resistencia

El cónclave reelegirá a Sánchez y dará inicio a los relevos territoriales

JOSÉ MARCOS
Madrid
Pedro Sánchez será reelegido secretario general del PSOE en un congreso federal marcado por las decisiones judiciales, los retos internos y en un ambiente de resistencia colectiva. El cónclave de Sevilla es, además, el primer paso para renovar los liderazgos territoriales. A pesar del contexto, no se esperan grandes disputas internas. —P22 Y 23

Las universidades madrileñas plantan cara al recorte de Ayuso

ELISA SILIÓ
Madrid
La comunidad de los seis campus públicos de Madrid respaldó ayer la llamada de auxilio de los rectores por la asfixia financiera. Los consejos de gobierno avalaron un documento que replica a los ataques de Isabel Díaz Ayuso. "Nuestras universidades no son centros de adoctrinamiento". —P39
—EDITORIAL EN P14

Guerra en Europa Putín deja sin luz a un millón de ucranios con un ataque a la red energética

Antonio Costa
Próximo presidente del Consejo Europeo

"Apoyaremos a Kiev el tiempo que haga falta y tanto como sea necesario" —P3

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 · AÑO XXVI · 9.448 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

r2

«Por donde pasa el silencio», la mejor película española del año (hasta hoy) P. 49



Discografía esencial para celebrar hoy el centenario de Puccini P. 54

oe



Las cuentas del Madrid para dejar atrás las dudas en Champions P. 80

Congreso del PSOE: golpe de autoridad de Sánchez para tapar su debilidad

Reforzará a su núcleo duro con el ascenso del ministro Óscar Puente y renovará la portavocía

Enma López es la mejor colocada en un momento de crisis que ha diluido el debate de ideas

ALBERTO R. ROLDÁN



Foto del Gobierno, con la nueva vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica Sara Aagesen

A diferencia de anteriores citas en las que Pedro Sánchez desgranó paulatinamente los nombres de su Ejecutiva, en el 41º Congreso Federal de Sevilla que hoy arranca hoy la nueva dirección socialista se hace esperar en un cónclave que llega en plena tormenta

judicial. Se da por seguro que el presidente reforzará su núcleo duro y cambiará la portavocía. Mientras, el debate congresual de las ideas ha quedado totalmente eclipsado por el ruido externo de escándalos que salpican al entorno de Sánchez. P. 18 a 23

Cataluña vigila el cónclave: «Nos deben muchos millones»

Nuevo pulso de Page, que defiende la «enorme valía» de Lobato

La candidatura del exlíder del PSOE-M, la sombra que aprieta a Moncloa

Editorial: Sin rastro del partido de Estado que fue P. 3

EFE/JOSÉ MANUEL VIDAL



Labores de limpieza ayer en Paiporta (Valencia)

El Gobierno no ha pagado ni un euro aún de las ayudas directas por la DANA

No llegarán, como mínimo, hasta la semana que viene, pero no se sabe cuánto ni a quién

Las ayudas directas prometidas brillan por su ausencia cuando se cumple un mes de la DANA. Hacienda reconoce que 34.000 empresas, 70.000 autónomos y más de 100.000 hogares serían los po-

tenciales perceptores de las ayudas. Pero la realidad es que por parte del Estado aún no se ha tramitado ninguna y la Generalitat Valenciana apenas ha abonado un 13% de lo prometido. P. 6 a 17

El puesto del hermano del presidente en Badajoz se «modificó» para no sacarlo a concurso P. 24

Arabia Saudí tendrá el 9,97% de Telefónica, pero con condiciones P. 33

Las pensiones subirán un 2,8%: 600 € de media al año desde enero P. 34

Ucrania, a oscuras, afronta su invierno más crudo tras un ataque a gran escala a la red eléctrica P. 28 - 29



Congreso CEDE

Fainé: "Tengo 80 años y sigo estudiando como cuando tenía 13"

—P8

Laboral

Mejora histórica de los salarios reales

—P23

Mercados

Los 'cocos' de la banca: rendimiento del 8% y riesgo contenido

—P15



CincoDías

www.cincodias.com

El Gobierno da luz verde a STC en Telefónica pero refuerza su control

Capital. La saudí tomará el 9,97%, si bien el Ejecutivo velará por su españolidad y autonomía estratégica

Decisión. La operadora se postula como un "socio a largo plazo" y confirma que entrará en el consejo —P3-4



Nacho Abia, CEO de Grifols. EFE

Grifols no contempla un plan B a Brookfield y se desploma en Bolsa

Proceso. Rechaza la acusación de que no diera suficiente información al fondo —P6-7

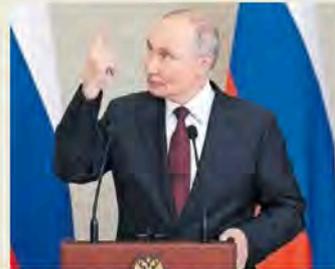
El Gobierno subirá las pensiones un 2,8% para compensar la inflación

Jubilación. El aumento beneficia a 9,3 millones de pensionistas y la prestación se elevará 600 euros

Precios. El IPC acelera seis décimas en noviembre, al 2,4%, a causa de la luz y los carburantes —P22, Editorial P2



La ministra Elma Saiz.



El presidente ruso, Vladimir Putin. REUTERS

Rublo a la baja e inflación al alza: las finanzas erosionan la Rusia de Putin —P17

Globalia se adelanta a IAG en la ampliación de Air Europa —P5

La movilidad laboral entre comunidades autónomas se dispara un 54% —P25

Six, dueña de BME, releva al consejero delegado —P16

Los bufetes foráneos pagan mejor: un 52% más que los locales —P14

EE UU emprende una amplia investigación sobre Microsoft —P10

La gestora de Santander apuesta por Wall Street y deuda europea —P19



Las 20 grandes 'criptos' suman un valor de 3 billones de dólares **PÁG. 27**



Felipe VI

El Rey destaca que España avanza en IA por encima de la UE **PÁG. 12**

El impuesto a los bancos será deducible si baja su rentabilidad

Las entidades bonificarán la cuota cuando su rendimiento se sitúe por debajo del 0,7%

El diseño del nuevo tributo a las entidades financieras recoge una bonificación extraordinaria para las entidades que vean comprometida su rentabilidad por esta carga. Así lo recogía el texto aprobado por el

Congreso de los Diputados la semana pasada y que ahora se encuentra en fase de tramitación en el Senado, cuyo detalle se publicó ayer en el boletín de las Cortes Generales, consultado por *eEconomista.es*.

El proyecto de ley reserva la posibilidad de aplicar una deducción extraordinaria a las firmas que tuvieran un indicador de rentabilidad inferior al 0,7%. Este se calculará al dividir el resultado contable del año

entre el activo total del que disponía la entidad a fin de año y multiplicar todo ello por 100. Después, se empleará para calcular el porcentaje de la bonificación y la cantidad definitiva a abonar. **PÁG. 30**

El IPC obliga a subir casi un 3% las pensiones el año próximo

La prestación máxima superará ya los 3.200 euros

La Seguridad Social estima que las pensiones contributivas se revalorizarán un 2,8% en 2025 para cubrir la inflación, con un coste de 7.166 millones. La paga más alta superará los 3.200 euros el próximo curso. **PÁG. 32**

EL IBEX AMPLÍA SU VENTAJA FRENTE A EUROPA A 10 PUNTOS EN EL AÑO

El índice español cae un 0,53% en noviembre a falta de una sesión para acabar el mes, frente al 1,43% que cede el EuroStoxx 50. En Wall Street, el S&P avanza otro 5% y suma más de un 25% desde enero. **PÁG. 24**

Radiografía de los principales mercados

Variación en el mes



Variación en el año



Nacho Abia

Consejero delegado de Grifols

“Trabajamos para que Grifols no tenga que ampliar su capital” **PÁG. 10**

Adif firmará en diciembre la venta de terrenos de Chamartín

PÁG. 16

Taqa toma la delantera para comprar GS Inima por más de 1.000 millones

El fondo de pensiones CDPQ abandona

Taqa, conocida anteriormente como Abu Dhabi National Energy Company, avanza posiciones para cerrar su primera adquisición en España tras su aterrizaje fallido en Naturgy. La

compañía especializada en el sector de la energía, el agua, el petróleo y el gas, ha tomado ventaja en la puja por GS Inima, la antigua filial de tratamiento de agua de OHLA. **PÁG. 8**

El Gobierno autoriza a STC a tomar el 9,97% de Telefónica

Saudi Telecom espera un puesto en el consejo

Saudi Telecom Company (STC) ha recibido la autorización del Gobierno para alcanzar el 9,97% del capital de Telefónica. Para lograrlo, bastará con convertir en acciones su 5% de derivados financieros. **PÁG. 7**

Vodafone España explora la compra del negocio minorista de Adamo

Ardian espera ingresar más de 300 millones

Vodafone España explora estos días la compra del negocio minorista de Adamo, *teleco* especializada en las áreas rurales y propiedad del fondo francés Ardian. Según ha podido conocer *eEconomista.es*, la

firma con sede en París espera obtener 300 millones de euros por su operador. La *teleco* suma 210.000 clientes, la mayor parte de ellos situados en zonas de muy escasa competencia en fibra óptica. **PÁG. 6**

Globalia inyecta 65 millones de euros en Air Europa

Da 15 días a IAG para sumarse a la operación y no diluir su participación **PÁG. 18**



Innocemento vende Giant con 137 millones de plusvalía

La filial de FCC acuerda el traspaso del 45% de la cementera estadounidense **PÁG. 20**



Héctor Domínguez Presidente del Grupo GDES
 “Una nuclear es más eficiente y segura porque el 80% de ella se ha renovado” **PÁG. 21**



ENTREVISTA CON LA PRESIDENTA DEL BCE

Lagarde: “Hay que evitar una guerra comercial con Trump”

Christine Lagarde insta a los líderes políticos de Europa a cooperar con Donald Trump y evitar una guerra comercial. “Hay que comprar productos americanos porque una batalla con EEUU no favorece a nadie y puede frenar el crecimiento económico mundial”, afirma la presidenta del BCE en una entrevista con *Financial Times*. Lagarde dice que Europa debe recuperar su competitividad”. **P23**

■ “Habrá que analizar el impacto de los aranceles de EEUU sobre la inflación”



Bloomberg News

■ “Hay que comprar productos a EEUU porque una guerra con Trump no beneficia a nadie”

■ “Tenemos que avanzar rápidamente hacia un mercado único de capitales”

■ “Europa debe tomar medidas drásticas para recuperar su competitividad”

Christine Lagarde, presidenta del BCE.



CASAS Y ESTILO

Lujo en el centro de las ciudades



TOM BURNS

Desencanto, hogueras y regeneración **P38**

MUFACE

Se anulan citas sanitarias a los funcionarios **P25**

Sabadell ficha un bufete de EEUU para batallar contra la opa en la SEC

P24

STC tendrá un consejero en Telefónica tras el OK del Gobierno

El Consejo de Ministros aprobó ayer la toma del 9,9% de Telefónica por STC, que tendrá un consejero. **P4/LALLAVE**

■ La operadora saudí ya puede aflorar el 9,9% de Telefónica que ahora tiene a través de derivados



El Rey Felipe VI participó en el Congreso de CEDE, la Confederación de Directivos que preside Isidro Fainé.



DEPORTE

Cantabria Labs, socio empresarial de Rafa Nadal **P50**

Grifols: plan estratégico tras perder 1.300 millones en Bolsa

P3/LA LLAVE

Criteria mantendrá “su influencia” en Telefónica, Naturgy y CaixaBank

P6-7

MERCADOS

La SEC aprueba la primera Bolsa abierta 24 horas **P32**

EXPANSIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Jesús Herrero Poza, director general de Red.es, ayer en el Encuentro sobre la IA.

“El gran cambio llega al hacer cosas que nunca imaginamos”

■ El director de Red.es dice que la empresa debe pensar en cómo la IA le hace ser más productiva

P16 a 22

IPC, en %



El IPC sube seis décimas hasta el 2,4% por la gasolina y la luz

P34-35/EDITORIAL



Economía

Díaz aboca al Erte a las empresas que alarguen el permiso por alerta climática

Cuerpo cifra en una décima el impacto de la DANA sobre el alza del PIB del cuatro trimestre

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno aprobó ayer el tercer paquete en respuesta a las consecuencias de la DANA por valor de 2.274 millones, y el primero en el que incluye una medida que será permanente. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, logra impulsar una modificación del Estatuto de los Trabajadores para sacar adelante un *permiso climático* pensado para quedarse. Se trata de una baja 100% retribuida de hasta cuatro días, que empresa o trabajadores podrán activar cuando se anuncie una alerta o se desate una catástrofe que impida el desempeño de la jornada laboral, ya sea presencial o telemáticamente. El mecanismo establece que, pasado el plazo y si la situación sigue impidiendo la actividad, la empresa está abocada a solicitar un ERTE de fuerza mayor "afrontado, por tanto, con responsabilidad pública", apunta el ministerio de Trabajo. La solicitud del expediente implica más burocracia para la empresa y no tiene las coberturas públicas de, por ejemplo, una baja laboral.

"A partir de esos cuatro días, lo que tienen las empresas pueden hacer dos cosas: seguir contribuyendo ellas al pago del permiso o, si no quieren hacer esto, incorporar a los trabajadores en un ERTE", explicó ayer Díaz. La medida trata de impedir que se produzcan situaciones como las producidas el pasado 29 de octubre, cuando el temporal atrapó a miles de trabajadores en sus coches, acudiendo a sus puestos, o en sus propias empresas. "Debemos tener en cuenta la importancia de avanzar en las medidas de prevención", aseguró el titular de Economía, Carlos Cuerpo, que cifró en torno a una décima el impacto de la DANA en el crecimiento del PIB del último trimestre del año.

La norma, que entra hoy en vigor

Principales medidas del tercer paquete

→ Ayudas a la compra de un vehículo

Subvenciones de entre 10.000 euros, para la compra de coches eléctricos, y 2.000 euros para aquellos usados de combustión.

→ Créditos para pymes y autónomos

Línea de 1.200 millones para reparación de instalaciones y equipos de autónomos y empresas industriales y turísticas.

→ Financiación de apoyo al comercio

Nuevo tramo de 240 millones de euros de la Línea ICO DANA para que autónomos y pymes puedan acceder a préstamos sin intereses.

→ Nuevos permisos de emergencia climática

Bajas remuneradas de hasta cuatro días para trabajadores afectados por una catástrofe.

con su publicación en el BOE, integra más cambios. Establece la obligatoriedad de que los convenios colectivos incluyan protocolos de actuación ante estas situaciones. En un comunicado, el ministerio que lidera Yolanda Díaz deja en manos de los agentes sociales el desarrollo de los planes de actuación. Las conclusiones se recogerán en un real decreto para adaptar la preven-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

ción de riesgos laborales a la emergencia climática, que el Gobierno tiene previsto aprobar en un plazo de 12 meses.

A ello se suman el resto de las medidas adelantadas el miércoles por Sánchez. Moncloa despliega 465 millones de euros para ayudar en la compra de un nuevo coche, ya sea nuevo o de segunda mano con una antigüedad de hasta tres años. En concreto, se subvencionará con 10.000 euros la adquisición de vehículos electrificados, y con 5.000 euros aquellos de combustión e híbridos. En el caso de la compra de automóviles usados, la ayuda ascenderá a los 4.000 euros para los modelos eléctricos, y a 2.000 euros para el resto.

El paquete se reserva un amplio capítulo destinado a apuntalar la recuperación de empresas y autónomos. El Ejecutivo vuelve a tejer una batería de líneas de crédito bonificadas a tipo cero. La principal estará dotada de 1.200 millones de euros y tendrá como objetivo finan-

Moncloa fomentará la compra de coches eléctricos con una subvención de 10.000 euros

ciar la reparación de instalaciones, la reposición de equipos y *stocks* de productos perdidos a causa de la riada, y a realizar nuevas inversiones para adecuar la industria. También se movilizarán otros 240 millones de euros para reactivar el comercio local con ayudas dirigidas a paliar daños materiales en bienes afectados en los establecimientos; y 300 millones de euros en préstamos para pymes afectadas que deseen adquirir tecnología y maquinaria de última generación.

"Es mentira que estemos cobrando intereses por los créditos", trató de zanjar la portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, en respuesta a las acusaciones del PP y de parte de empresariado que acusan a Moncloa de apoyar la mayoría de las ayudas en préstamos "que se tendrán que devolver".

Calviño anuncia que el BEI destinará otros 400 millones para pymes

R. E. M. LA CORUÑA.

La presidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Nadia Calviño, anunció ayer en el Congreso de CEDE que en las "próximas semanas" la entidad que dirige destinará 400 millones adicionales para las pymes afectadas por la DANA. De este modo, la cantidad ascenderá a 1.300 millones.

Calviño ha explicado que el BEI se ha movilizado "rápidamente" an-

te la tragedia de la DANA y ha subrayado el "objetivo colectivo" de reconstrucción de infraestructuras y adaptación al cambio climático. "Se trata de construir y reconstruir mejor", ha afirmado.

Al respecto, ha apuntado al papel "clave" que jugará el BEI para movilizar inversiones en actuaciones de mitigación del cambio climático, puesto que invertir en transición verde "no es solo lo correcto", sino "rentable. En este sentido, Calviño

ha defendido que "cada euro invertido en resiliencia climática, ahorra entre cinco y siete euros en compensación de daños y reparaciones".

Por su parte, la alcaldesa de A Coruña, Inés Rey, explicó que "sin el impulso" de Calviño, no se habría celebrado el Congreso en la ciudad que "busca consolidarse como referente en la inteligencia artificial" a través de la sede de la Aesia.

Tras comenzar su intervención diciendo que está "emocionada" por

estar en su "casa", A Coruña, Calviño se ha referido a "la encrucijada" en la que se encuentra la UE en un momento de "cambio profundo" del orden mundial que ha regido los últimos 80 años, con cambios geoestratégicos y una revolución tecnológica que provoca "incertidumbre a los inversores e inquietud a los ciudadanos".

De tal forma, considera "fundamental" que la UE "siga liderando" las tecnologías limpias. Ha re-

saltado que entre las prioridades de la nueva Comisión Europea se encuentra establecer el marco legal adecuado para "conjugarse" la acción climática con la competitividad mediante una regulación "simple".

Asimismo, ha llamado la atención acerca de que, "gracias al BEI España se está consolidando como el país de las renovables", y puso como ejemplo la última aportación a Nortegas.

Luz verde a los “permisos climáticos” para evitar desplazamientos durante catástrofes

Trabajo refuerza este derecho de los empleados, que podrán faltar cuatro días “prorrogables hasta que desaparezcan las circunstancias” sin perder salario ▶ Los comités acordarán el parón de actividad

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer un nuevo paquete de políticas para atender a los afectados por la dana que ha causado más de 200 muertos en la provincia de Valencia. Entre ellas hay varias medidas de carácter laboral, pensadas para trascender más allá de esta catástrofe. Destaca lo que el Ministerio de Trabajo cataloga como “permisos climáticos”, una modificación legislativa de los permisos remunerados en el Estatuto de los Trabajadores. Con ellos, el Gobierno pretende reforzar el derecho de los empleados a no acudir a su puesto de trabajo durante catástrofes. Además, los representantes de los trabajadores podrán acordar el parón de la actividad durante las alertas y se obligará a que los convenios contengan medidas preventivas específicas.

Estos permisos se han incluido en un tercer real decreto de medidas para afrontar las consecuencias de la dana, valorado en 2.274 millones de euros, que incluye ayudas directas a fondo perdido de hasta 10.000 euros para la compra de vehículos e líneas de apoyo para la reconstrucción del tejido productivo de las zonas afectadas. En

concreto, el plan Reincia Auto, consta de 465 millones de ayudas para reponer turismos, furgonetas y camionetas ligeras y también motos por parte de los afectados.

Además, para recuperar y relanzar la actividad económica, el Gobierno ha aprobado el denominado Plan Reincia+, con una nueva línea dotada con 1.200 millones de euros, para que los autónomos y empresas del sector de la industria y el turismo puedan reparar sus instalaciones, equipos, stock de productos y puedan realizar nuevas inversiones.

En este escenario, el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, anticipó que si se mantuviera el promedio que ha habido de caída de actividad en las últimas semanas también durante el mes de diciembre, el impacto sería de en torno a una décima de afectación en la tasa de crecimiento intertrimestral del producto interior bruto (PIB) del último trimestre del año. “Esto a nivel de crecimiento anual apenas tendría impacto en términos nacionales”, explicó.

Solo en materia laboral, el texto que aprobó el Consejo de Ministros ayer reconoce nuevos permisos de hasta cuatro días por



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el miércoles, en el Congreso. EFE

En el caso de que sean necesarios más días, las empresas podrán articular ERTE

“imposibilidad de acudir al centro de trabajo, prorrogables hasta que desaparezcan las circunstancias”, detalló el departamento que dirige Yolanda Díaz. Son permisos 100% retribuidos. “En caso de que sean necesarios más días, las empresas podrían justificar ERTE de fuerza mayor afrontando con corresponsabilidad pública”, añaden.

El desplazamiento de trabajadores durante el día de la dana, cuando el agua ya inundaba algunas zonas, ha sido una circunstancia muy criticada. A muchos les pilló el temporal yendo

o viniendo del trabajo. A otros, en el mismo puesto.

La normativa española ya protege el derecho de los empleados a no acudir a su puesto en estas circunstancias, pero Trabajo busca reforzarlo, darle mayor concreción. Lo hará mediante un real decreto que modificará el Estatuto de los Trabajadores. Entrará en vigor este mismo viernes, con su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y tendrá que ser convalidado por el Congreso en 30 días.

Díaz, en una entrevista en Televisión Española, explicó que “por primera vez

en la legislación laboral española” se va a regular “de conformidad a la emergencia climática”. “Los permisos van a ser de cuatro días. Ningún trabajador ni trabajadora tiene que correr ningún riesgo. A partir de esos cuatro días las empresas podrán ubicar a esos trabajadores como una fuerza de causa mayor, como en un ERTE”, añadió la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo. “Frente al negacionismo climático de las derechas, el Gobierno de España está comprometido con las políticas verdes”. Matizó que los empleados podrán no acudir al trabajo cuando una autoridad oficial alerte del riesgo en el desplazamiento.

El marco laboral vigente ya contempla tanto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales como en el Real Decreto 4/2023 los protocolos de actuación frente a situaciones meteorológicas adversas y las obligaciones que deben asumir los empresarios en estos episodios.

De acuerdo con ambos textos, la seguridad de los trabajadores debe estar siempre garantizada por sus empleadores, por lo que, en situaciones extremas como las provocadas por la dana, podría modificarse o suspenderse la jornada laboral.

El Supremo avala que el registro salarial no permita conocer el sueldo de cada trabajador

RAMÓN MUÑOZ
MADRID

El Tribunal Supremo ha fijado que una empresa debe contar con un registro salarial con los valores medios desagregados por sexos, pero sin tener que aportar datos que permitan identificar lo que cobra un empleado en concreto, porque ese dato no contribuye en nada a reducir la brecha salarial de género. Así consta en una sentencia fechada el pasado 21 de noviembre, por la que la sala de lo social estimó el

recurso de Ericsson, y anula un fallo de mayo de 2023 de la Audiencia Nacional que dictó en contra de la empresa de telecomunicaciones.

El caso fue llevado a los tribunales por el sindicato CGT para solicitar que la empresa Ericsson España proporcionara el acceso a la totalidad de las retribuciones de la plantilla, incluso en los centros de trabajo o puestos en los que solo había una persona, lo que les permitía conocer cuál era su retribución. Al conflicto

se unieron después el Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones (STC), UGT y Comisiones Obreras.

La Audiencia Nacional había estimado la demanda, pero la Sala Cuarta anula esa decisión porque el Estatuto de los Trabajadores obliga a incluir en el registro retributivo los valores medios, no los individuales, de la retribución desagregados por sexo. Ninguna norma de rango legal obliga a incluir en el registro salarial datos que permitan identificar la

La sentencia estima que la divulgación no reduce la brecha salarial de género

Ninguna norma obliga a incluir datos que permitan saber el sueldo individual

retribución individualizada de una persona trabajadora, dato que debe ser tratado con suma cautela.

Añade la sentencia que ni siquiera se ha alegado la necesidad de que ese dato individualizado sea conocido en orden a conseguir la igualdad retributiva entre mujeres y hombres, sin perjuicio de que tal remuneración si sea tomada en cuenta a la hora de fijar el importe global de las remuneraciones de hombres y mujeres. “Lo importante es la comparati-

va mujeres y hombres y no la retribución individualizada de cada persona trabajadora”, dice el Supremo. Pero la normativa laboral, añade, no exige “incorporar al registro la retribución individualizada de todas las personas trabajadoras de la plantilla”. Si quisiera hacerlo así, tendría que venir establecido “de manera inequívoca” en la ley y, además, recoger garantías para que la difusión de estos datos no vulnere la normativa de protección de datos, dice el fallo.

Cuerpo rebaja a unos 400 millones el impacto de la DANA sobre el PIB

TERCER PAQUETE DE AYUDAS/ Economía despliega nuevas ayudas, pero reduce a 0,1 puntos de crecimiento trimestral del PIB el daño de la riada frente a los 0,2 a 0,3 puntos estimados por el Banco de España.

Juande Portillo. Madrid

El Gobierno desplegó ayer un tercer paquete de ayudas para los afectados por la DANA del pasado 29 de octubre, centrado fundamentalmente en apoyar la renovación del parque móvil tras los daños sufridos por 125.000 vehículos, con lo que la asistencia estatal alcanza los 16.600 millones de euros. Con todo, desde el Ministerio de Economía acotaron el daño estructural de la riada sobre el PIB a unos 400 millones de euros, entre la mitad y un tercio de lo estimado por el Banco de España.

“Estamos ante un *shock* muy distinto al del Covid, donde teníamos un semáforo rojo y cuando se puso en verde teníamos a las empresas preparadas para operar”, ilustró ayer el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. La DANA, explicó, ha provocado un daño en la “estructura productiva y el capital físico”, con una “sinistralidad que afecta a más de 69.000 viviendas, 125.000 vehículos, 12.500 comercios”. En términos comparativos, agregó, el Consorcio de Compensación de Seguros (que cubre a los asegurados por este tipo de catástrofes naturales) “ha recibido 214.000 reclamaciones, cuatro veces más que en la DANA de 2019 y casi 10 veces más que las registradas tras el terremoto de Lorca, lo que nos da una idea de la virulencia, de la fuerza, del impacto de esta DANA”, completó.

Semejante golpe ha provocado “una caída de seis puntos de la actividad” en la zona afectada respecto a la media



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, tras el Consejo de Ministros de ayer.

del resto de España, que ha ido moderándose hasta situarse entre dos y tres puntos por debajo en los últimos días, según el indicador de seguimiento diario de la actividad para la provincia de Valencia desarrollado pro Economía a partir de los datos de movilidad extraídos de la red de telefonía, el consumo de electricidad de la industria, la afiliación neta –con unos 26.000 trabajadores sujetos a Expedientes de regulación temporal del Empleo (ERTE)– y el gasto con tarjeta de crédito.

A partir de ahí, detalló Cuerpo, “cuando elevamos este impacto al conjunto de la actividad nacional”, proyectando un mantenimiento de la caída de la actividad de las últimas semanas también durante todo el mes de diciembre,

Las ayudas del Gobierno suman 16.600 millones tras un tercer lote para renovar vehículos

El Consorcio ha abonado 92 millones en indemnizaciones y la mora de crédito cubre 580 millones

“estaríamos en torno a una décima de afectación en tasa de crecimiento intertrimestral”. Es decir, una merma de en torno a 400 millones de euros, que se sitúa por debajo del cálculo del Banco de España, cuyo gobernador, José Luis Escrivá, estimó la pasada semana que el impacto

sería de entre dos y tres décimas, entre los 800 y los 1.100 millones, aproximadamente.

En cualquier caso, Cuerpo consideró que “esto a nivel del crecimiento anual apenas tendría impacto en términos nacionales”. En este sentido, el ministro defendió que las claves para amortiguar un golpe así, según la experiencia con catástrofes anteriores, son “la inmediatez y la ambición” en la respuesta. En el caso de esta última DANA, subrayó, el Consorcio de Compensación de Seguros ha abonado ya 92,3 millones de euros en indemnizaciones, frente a los 9,5 millones que se habían abonado transcurridos 30 días de la DANA de 2019, los 14,9 millones tras el volcán de La Palma o los 13,8 del terremoto de Lorca.

Entre las compensaciones desembolsadas hay 3.500 relacionadas con vehículos, a razón de 7.810 euros de media cada uno; 1.700 con viviendas y 300 de comercios.

A su vez, enumeró, ya se han producido 11.500 solicitudes de cobertura de la moratoria de crédito, que dejan en suspenso el pago del principal y los intereses de la deuda bancaria, sobre 580 millones en hipotecas o créditos al consumo. Por su parte, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), que está anticipando la cuantía de las ayudas oficiales, ha recibido 2.000 solicitudes por importe de 220 millones. Finalmente, el Ministerio de Hacienda comenzará a desembolsar las ayudas directas a familias y empresa a partir de diciembre.

2.274 millones en ayudas

En total, el Gobierno ha desplegado ya 16.600 millones en ayudas contando con el tercer paquete de asistencia a los afectados por la DANA, por 2.274 millones, aprobado por el Consejo de Ministros de ayer. La medida estrella del último paquete es el *Plan Reinicia Auto*, dotado con 465 millones para la reposición de turismos, furgonetas, camionetas ligeras y motos, con ayudas directas de hasta 10.000 euros para vehículos eléctricos nuevos (4.000 si son usados) y 5.000 para los de combustión e híbridos (2.000 si son segunda mano).

Además, el Gobierno ha desplegado nuevas líneas de financiación a empresas y autónomos, y ha prohibido las subidas “abusivas” de precios en caso de catástrofe para proteger a los consumidores.

Valencia lanza 350 millones en créditos tipo cero

Julia Brines. Valencia

La Conselleria de Hacienda ha presentado dos instrumentos financieros creados para ayudar a las empresas a recuperar la actividad tras la inundación del 29 de octubre.

Se ponen en marcha dos líneas de créditos que suman 350 millones de euros, con costes cero de comisiones y de intereses para los prestatarios, de manera que la Generalitat sufraga esos costes, cuyo valor cifra en 65 millones de euros.

La primera es una línea de financiación bonificada del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) dirigida a empresas y dotada con 200 millones de euros. Las empresas afectadas por la riada podrán obtener préstamos de entre 200.000 euros y 3 millones.

El tipo de interés estará completamente bonificado, por lo que el coste para las empresas será cero, algo muy poco habitual. Ni siquiera se llegó a aplicar el tipo bonificado al cien por cien en los préstamos habilitados para el Covid.

El importe de la financiación podrá alcanzar hasta el 100% de la inversión que se vaya a ejecutar; esta es una facilidad extraordinaria, ya que en las operaciones ordinarias del IVF los importes no pueden superar el 80%.

El plazo para la devolución podrá ser de hasta diez años, con tres años de carencia para operaciones de inversión. Para reposición de stocks el plazo podrá llegar a cuatro años, con uno de carencia.

Línea de Afín SGR

Por su parte, la sociedad de garantía recíproca de la Comunidad Valenciana, Afín SGR, habilita otra línea para pymes y autónomos. Está dotada con 150 millones de euros.

Al ser una entidad avalista, Afín SGR no concede los créditos, sino que otorga los avales para que sean las entidades financieras las que los concedan. La Generalitat también se hace cargo de todos los costes, incluida la bonificación completa del tipo de interés y las comisiones, por lo que las pymes y autónomos solo tendrán que devolver el principal.

Los importes podrán ir desde 25.000 hasta un millón de euros. Tendrán plazos de hasta diez años, con tres de carencia, para los créditos destinados a inversión, y de hasta cinco años, con uno de carencia, para los de circulante.

El Consejo de Ministros aprueba los permisos climáticos retribuidos

El Gobierno creó ayer la figura de los permisos climáticos retribuidos, para cubrir a los trabajadores que no puedan acudir a su centro de trabajo en casos de catástrofe como la DANA del pasado 29 de octubre. “Cuando una autoridad de emergencias de un ayuntamiento, de una comunidad autónoma, del

Gobierno o del Estado indique que hay riesgo en el desplazamiento o que no se puede ir a trabajar, no sólo porque uno ponga en riesgo su propia vida, sino porque haya riesgo colectivo, tenemos la certeza de que los trabajadores van a gozar de cuatro días completamente retribuidos con sus cotizaciones y

demás”, explicó ayer en TVE la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. “A partir de esos cuatro días, lo que tienen las empresas pueden hacer dos cosas: seguir contribuyendo ellas al pago del permiso o, si no quieren hacer esto, incorporar a los trabajadores en un ERTE. Esto es muy

novedoso, jamás ha habido un permiso climático en España”, agregó, detallando que la iniciativa se ha desarrollado siguiendo el modelo de Canadá. La medida fue aprobada en el Consejo de Ministros celebrado ayer en lugar del martes, cuando el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, asistió al Congreso

de UGT en Barcelona. Entre las medidas laborales aprobadas se impone también que los convenios colectivos aborden protocolos de actuación en casos de catástrofe y fenómenos meteorológicos adversos y que los representantes sindicales puedan acordar paralizar la actividad en caso de riesgo.



29 Noviembre, 2024



Dos jubilados en Sevilla en octubre. PACO PUENTES

Las pensiones subirán un 2,8% en 2025 por la evolución de la inflación

Los precios crecieron un 2,4% en noviembre, por el alza de la electricidad y los carburantes

RAQUEL PASCUAL
Madrid

El próximo año, más de 11 millones de pensiones subirán como mínimo un 2,8%. Esta revalorización se corresponde con la subida de la inflación media del año y se calcula tras conocer ayer el avance del IPC de noviembre: los precios subieron un 2,4% interanual, seis décimas más que el mes anterior, por el encarecimiento de los carburantes y la electricidad, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este dato era necesario para calcular la fórmula de revalorización de las pensiones que recoge la ley tras la reforma de 2021. En concreto, el porcentaje para actualizar las pensiones se halla determinando la inflación promedia anual entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024, que tras el dato conocido ayer se sitúa en el citado 2,8%. Este incremento aún no es definitivo, ya que hasta mediados de mes el INE no hará oficial el IPC de noviembre, aunque habitualmente no suele variar prácticamente nada.

La revalorización para el próximo año supondrá cerca de 600 euros más al año para los pensionistas con una prestación media de jubilación, mientras que las pensiones medias del sistema aumentarán en torno a 500 euros anuales. Este incremento beneficiará a los cerca de 9,3 millones de personas que reciben 10,3 millones de pensiones contributivas, además de las 720.148 pensiones correspondientes al régimen de clases pasivas del Estado, que también se revalorizarán con el mismo índice.

Así, los más de 9,3 millones de beneficiarios (aproximadamente un millón de ellos recibe dos pensiones) y los funcionarios que perciben 720.148 pensiones de clases pasivas verán aumentada su prestación en dicha cuantía con carácter general. Si bien las personas que cobren pensiones mínimas y no contributivas recibirán previsiblemente un mayor incremento, que aún debe fijar el Gobierno, en cumplimiento con la última reforma de 2023 y en virtud de la recomendación 15ª del Pacto de Toledo, que aconseja que estas prestaciones más bajas suban en mayor proporción que el resto. Así ocurrió en 2024, cuando la mayoría de las pensiones se revalorizaron un 3,8%, según el IPC, mientras que las mínimas y no contributivas subieron un 6,9%.

El dato

600

euros al año por cada jubilado es lo que supondrá la revalorización del 2,8% de las pensiones para aquellos que tengan una prestación media.

Si se confirma, costará al menos 6.000 millones a las arcas del Estado

En 2026 entrará en vigor el nuevo método de cálculo de la base reguladora

También en cumplimiento de la ley, el próximo año será el tercero en que las pensiones se actualicen de acuerdo a la evolución de los precios para garantizar que los pensionistas nunca pierdan poder adquisitivo: en 2022 se actualizaron un 2,5%; en 2023, año de la gran crisis inflacionista subieron un 8,5% y este 2024 lo hicieron el 3,8% antes mencionado. La Seguridad Social no cifrará el coste de la revalorización hasta que no se publique el dato oficial de IPC de noviembre, pero si se tiene en cuenta que cada punto de la nómina de pensiones cuesta aproximadamente 2.000 millones de euros (200 millones por décima), la subida del 2,8% para 2025 costará casi 6.000 millones. A esta cantidad habrá que sumar los mayores incrementos de las mínimas y no contributivas, si se producen. En 2024 el coste de esta actualización, que fue del 3,8%, ascendió a 7.300 millones, solo las pensiones contributivas, y superó los 8.000 millones con la subida superior de las pensiones mínimas y no contributivas.

Este dato del IPC también marca cuanto subirá la pensión máxima, que pasará de 3.174 euros al mes (en 14 pagas) a rozar los 3.300 euros mensuales. Y también cuánto se elevará la base máxima de cotización, que subirá hasta los 5.000 euros (60.000 euros anuales). Así, esta revalorización de las prestaciones no será el único cambio en materia de pensiones para 2025. El próximo año seguirán desplegándose las últimas reformas del sistema puestas en marcha desde 2011, cuando se acordó ampliar progresivamente la edad legal de jubilación hasta situarse en 67 años a partir de 2027 y se aprobaron otras medidas paramétricas para endurecer el acceso al 100% de la pensión. Refor-

mas posteriores han endurecido también los accesos a las jubilaciones anticipadas y han incentivado el retiro de la jubilación.

En función de todas estas reformas, en 2025 la edad legal de retiro queda fijada en 66 años y 8 meses (frente a los 66 años y 6 meses de 2024) para aquellos que tengan menos de 38 años y 3 meses cotizados. Quienes tengan más años de cotización podrán jubilarse a los 65 años.

Número mínimo

Entre las cosas que no variarán en 2025 está el número mínimo de años que se exigen para tener derecho a una pensión pública, que seguirá siendo 15 años (dos de ellos en los 15 previos a la fecha de la jubilación). Con 15 años cotizados se accederá al 50% de la base reguladora, mientras que para tener derecho al 100% de dicha base, se seguirán requiriendo los mismos años que en 2024, 36 años y 6 meses. A partir de 2027 serán necesarios 37 años cotizados para acceder al 100% de la base reguladora. Igualmente, para calcular la base reguladora se tendrán en cuenta los 25 años de cotización anteriores al momento del retiro.

Un año más tarde, a partir de 2026, entrará en vigor progresivamente el nuevo método de cálculo de la base reguladora, en el que se elegirá, entre dos opciones (25 últimos años cotizados o bien 29 años quitando los dos peores años), la mejor opción para el trabajador.

No obstante, seguirán desplegándose las reformas en el lado de los ingresos, con nuevas subidas de cotizaciones sociales. En 2025 volverá a aumentar el mecanismo de equidad intergeneracional (MEI), que empezó a aplicarse en 2023 y que pasará del 0,7% de la base reguladora cobrado en 2024 al 0,8% el próximo año (esta sobrecotización se reparte entre el empresario, que costeará 0,66, y el trabajador, 0,14, que se verá traído de su salario). Este incremento de la cotización por contingencias comunes irá aumentando una décima cada año hasta sumar 1,2% en 2029.

Asimismo, en 2025 proseguirá el *destope* de las bases máximas de cotización. Esto consiste en aumentar progresivamente la base salarial que se somete a cotización a la Seguridad Social y, con ello, aumentan los ingresos del sistema, ya que cada año que pasa esa base imponible aumenta. La base máxima de cotización de 2025 subirá previsiblemente un 4% en 2025, hasta rozar los 5.000 euros mensuales (60.000 euros al año). En 2024 esta base máxima es de 4.720,5 (56.646 anuales).

Las pensiones máximas a las que tienen derecho los trabajadores en la banda alta de cotización no se incrementarán en la misma proporción que sus bases. Según esta misma reforma, dichas pensiones máximas subirán, como el resto, con el IPC promedio anual, más un 0,115% anual, que se acumulará hasta el año 2050.



29 Noviembre, 2024

Las pensiones subirán un 2,8% en 2025 y la prestación máxima llegará a 3.260 euros

La Seguridad Social desembolsará casi 7.200 millones para afrontar el alza del año próximo

José Miguel Arcos MADRID.

El Ministerio de Seguridad Social prepara ya la revalorización de las pensiones contributivas que beneficiará a 10,3 millones de prestaciones contributivas estimadas, incluidas aquellas de los funcionarios ubicados en las Clases Pasivas. El dato adelantado de inflación de diciembre conocido hoy y las estimaciones del Gobierno avanzan una revalorización de las pensiones que rondará el 2,8% desde enero de 2025. Así, el Gobierno vislumbra ya una pensión máxima que alcanzará los 3.260 euros brutos al mes y superará los 45.000 euros al año. La mejora definitiva se conocerá el 13 de diciembre, cuando se publique el dato confirmado de inflación de noviembre.

El coste estimado de revalorizar las pensiones contributivas será de 5.950 millones al sumar las pagas contributivas y más la mejora adicional de las pensiones mínimas y la protección adicional por brecha de género. Al incluir las pensiones no contributivas, el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y las Clases Pasivas supondrá un desembolso total estimado de 7.166 millones en 2025. Beneficiará a un total de 12,3 millones de pensiones.

La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, destacó ayer que esta medida garantiza la tranquilidad de los pensionistas “que han trabajado y cotizado durante décadas”. “La subida de su pensión es justicia social. Para mí, justicia social es que su cesta de la compra y su vida pueda seguir siendo la misma, sin renunciar a nada”, indica. La ministra ha subrayado que la revalorización “es compromiso del Gobierno de España”.

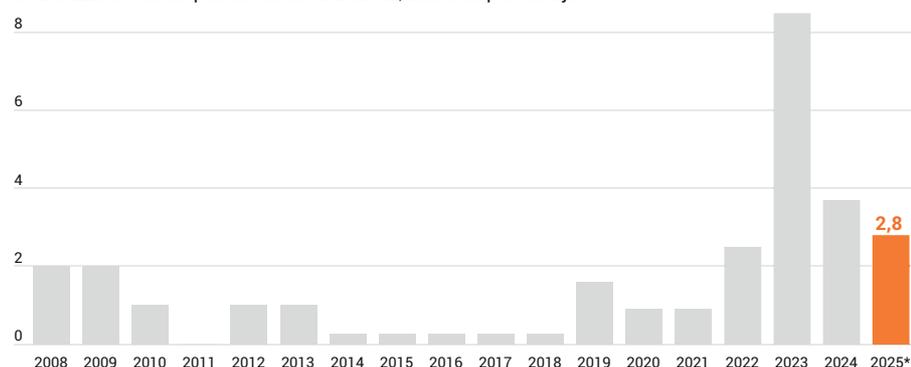
Unos 600 euros extra al año

La revalorización supondrá unos 600 euros adicionales al año para una prestación media de jubilación, mientras que las pensiones medias del sistema aumentarán en torno a 500 euros anuales. Este incremento beneficiará a los cerca de 9,3 millones de personas que reciben 10,3 millones de pensiones contributivas. También lo hará a las 720.148 pensiones correspondientes al Régimen de Clases Pasivas del Estado, los antiguos funcionarios, que también se revalorizarán con el mismo índice.

Un pensionista que perciba una pensión de 1.441 al mes (coincidente con la pensión media de 2024 de jubilación) pasará a recibir en 2025 una pensión de 1.481,35 euros mensuales, lo que supone un incremento anual de 564,87 euros.

La Seguridad Social afronta una nueva subida de las pensiones en 2025

Revalorización de las pensiones contributivas, datos en porcentaje



Evolución anual del IPC en España, datos en porcentaje



Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia a partir de INE y Funcas.* Previsión. Las pensiones mínimas suben más que el IPC.

La revalorización de las pensiones también implica un incremento en otros parámetros del sistema de pensiones. La última gran reforma de pensiones, sellada en marzo

de 2023, impuso una nueva fórmula para aumentar este límite: la inflación media de los 12 meses previos (como las pensiones contributivas) más un recargo de 0,115 pun-

tos adicionales. Así, la pensión máxima alcanzará los 3.267 euros brutos al mes o 45.738 euros al año.

Igualmente, la inflación también define la subida de las bases máximas de cotización. La fórmula aplicada para la actualización de las bases es la inflación media del año previo (igual que las pensiones) más un recargo adicional de 1,2 puntos adicionales. Así, la base máxima alcanzará los 4.900 euros brutos al mes o 58.900 euros al año.

A los salarios que superen la base máxima de cotización se les aplicará desde enero un recargo adicional, la denominada cuota de solidaridad, para pagar las pensiones. Subirá el tipo por contingencias comunes 0,92, 1 o 1,17 puntos sobre el tramo salarial que supere la base máxima.

Se complementará a una subida de 0,1 puntos del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MED), hasta el 0,8%, que pagan todos los salarios del sector público y privado, pero que no afecta a los trabajadores autónomos.

La subida definitiva se conocerá con el IPC confirmado, en dos semanas

La fórmula utilizada para calcular la revalorización del próximo ejercicio es la establecida por la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, mediante la cual se fijó la garantía del poder adquisitivo de las pensiones. Así, las pensiones se actualizan cada año conforme a la subida de los precios para garantizar su poder adquisitivo, en línea con las recomendaciones del Pacto de Toledo, tal y como se recogía en su 2ª Recomendación. La Seguridad Social toma como referencia al Instituto Nacional de Estadística (INE) y los datos de inflación que actualiza

confirma mensualmente. Para calcular el índice de referencia, el Ejecutivo toma como referencia la inflación media interanual de los 12 meses previos. En este caso, según el valor medio de los incrementos interanuales del IPC de los meses de diciembre 2023 a noviembre 2024. Una vez conocidos todos los datos referentes a la variación de precios, incluida la confirmación del próximo 13 de diciembre el Consejo de Ministros aprueba la subida a finales de diciembre. La mejora de las pensiones será efectiva desde el mes de enero.



Las pymes necesitan de media hasta tres entidades financieras distintas para gestionar su operativa diaria

Las pequeñas y medianas empresas trabajan de media hasta con tres bancos. Además, requieren el acceso a una oferta diversa de productos y servicios bancarios

Por **UE Studio**

Las empresas españolas no son de poner todos los huevos en la misma cesta, al menos cuando se habla de entidades bancarias. De hecho, el 84% utiliza más de un banco y la media las sitúa en hasta tres entidades por pyme, según el informe Comportamiento financiero de las Empresas que facturan entre 1 millón y 100 millones de euros en España de Inmark. Pero no solo eso, sino que las pequeñas y medianas empresas contratan más de 30 productos y servicios, entre los que destaca la financiación.

El comportamiento bancario de las pymes

Según el mencionado informe, esta tipología de empresas se relaciona, de media, hasta con tres proveedores bancarios diferentes. La gran mayoría, representadas en más del 84%, utiliza más de una única entidad. O lo que es lo mismo, solo un 16% de las pymes operan con una única entidad bancaria.

Precisamente, si se pone el foco en los productos y en los servicios, se aprecia que, si se combinan todos ellos, las pymes utilizan casi 30. Entre ellos, destaca especialmente la financiación, que se coloca como el servicio más utilizado por un 81% de las empresas. Por su parte, el conjunto de productos de ahorro y de inversión son utilizados por seis de cada diez compañías. Si se concreta por tipología de producto contratado por las pymes, nos encontramos con los préstamos, las líneas de crédito y los fondos de inversión ocupando el podio de los productos preferidos.

En cuanto a los servicios, hay una mayor penetración, pues al menos seis de ellos son utilizados por más del 90% de las pymes. Algunos tan habituales como transferencias bancarias, pago de impuestos, domiciliación de recibos, pagos de la Seguridad Social, pago de nóminas y seguros.

La financiación, el producto más demandado

Obtener financiación es fundamental para una pyme. Bien sea para crecer, invertir en

Solo el 16% de las pymes opera con una única entidad bancaria, reflejando la necesidad de diversificación en servicios financieros

Financiación: es el producto más demandado, utilizado por el 81% de las pymes, destacando préstamos, líneas de crédito y fondos de inversión

Más del 90% de las pymes recurre a servicios básicos como transferencias bancarias, pago de nóminas, impuestos, Seguridad Social y seguros

innovación, internacionalizarse o, simplemente, mejorar el circulante, las pymes requieren de productos que las permitan financiarse. De hecho, ocho de cada diez tienen contratado al menos algún tipo de producto relacionado con el crédito.

Un dato que se une con el notable aumento de la necesidad de financiación de la pyme. Y es que, en los últimos años, las compañías de pequeño y mediano tamaño han aumentado sus necesidades de financiación notablemente pasando del 30% en 2019 a más del 54% en 2023 debido a una mayor necesidad de crecer, innovar o exportar, entre otros aspectos.

De hecho, a nivel internacional, el estudio Reducing B2B Payments Friction For SMBs, elaborado por la consultora Pymnts, muestra que las pymes de todo el mundo buscan soluciones financieras más ágiles y rápidas. De hecho, señalan que los principales retos que enfrentan tienen que ver con los costes elevados, los procesos lentos en las distintas operativas o la falta de opciones de financiación.

Si se toman los datos más recientes publicados por Cepyme se observa que el volumen de los nuevos préstamos llegó a 50.700 millones de euros en el segundo trimestre. Si se excluye el atípico segundo trimestre de 2020 (cuando, por la irrupción de la pandemia, se multiplicaron los préstamos con avales públicos), es la cifra trimestral más elevada desde 2010.

Productos de ahorro e inversión

Las pymes no solo buscan en los bancos un servicio para hacer pagos, recibir dinero, llevar la fiscalidad al día o pedir financiación, sino que también los usan como un canal para mejorar el nivel de ahorro de la empresa. Y es que, más del 60% de estas compañías tienen contratados productos que están enfocados en este concepto.

Los fondos de inversión, los pagarés del banco y los depósitos a plazo son los preferidos, ya que suponen más del 20%. O lo que es lo mismo, dos de cada diez pymes cuentan con alguno de estos tres productos. Un dato curioso en este sentido se encuentra en la primacía de la renta variable (13,9%), frente a la renta fija (7,5%). Pues, a diferencia de la inversión minorista, las pymes se decantan por invertir en acciones, frente a los bonos.

Servicios. los reyes de la relación entre bancos y pymes

Los servicios asociados a la banca son los más utilizados por las pymes. Hasta tal punto que nueve de cada diez utilizan a los bancos para hacer sus transferencias, pagos de nóminas, de impuestos o de seguros. Lo cual supone una gran dependencia del sistema bancario en la operativa de la empresa.

En definitiva, y en palabras del propio Diego Pitarch, profesor del Máster de Relaciones Internacionales del IEB, "un banco no vive sin las empresas y las empresas no sobreviven sin los bancos. Están condenados a entenderse desde siempre. Pocas empresas en la historia se han desarrollado sin la ayuda financiera de los bancos y por eso deben apoyarse".



La banca podrá deducirse la nueva tasa financiera si reduce su rentabilidad

La ley fija que se recortará la cuota del impuesto si el indicador de rendimiento es inferior al 0,7%

También se descontará el 25% de lo abonado en el Impuesto de Sociedades en ese mismo año

Noelia Casado MADRID.

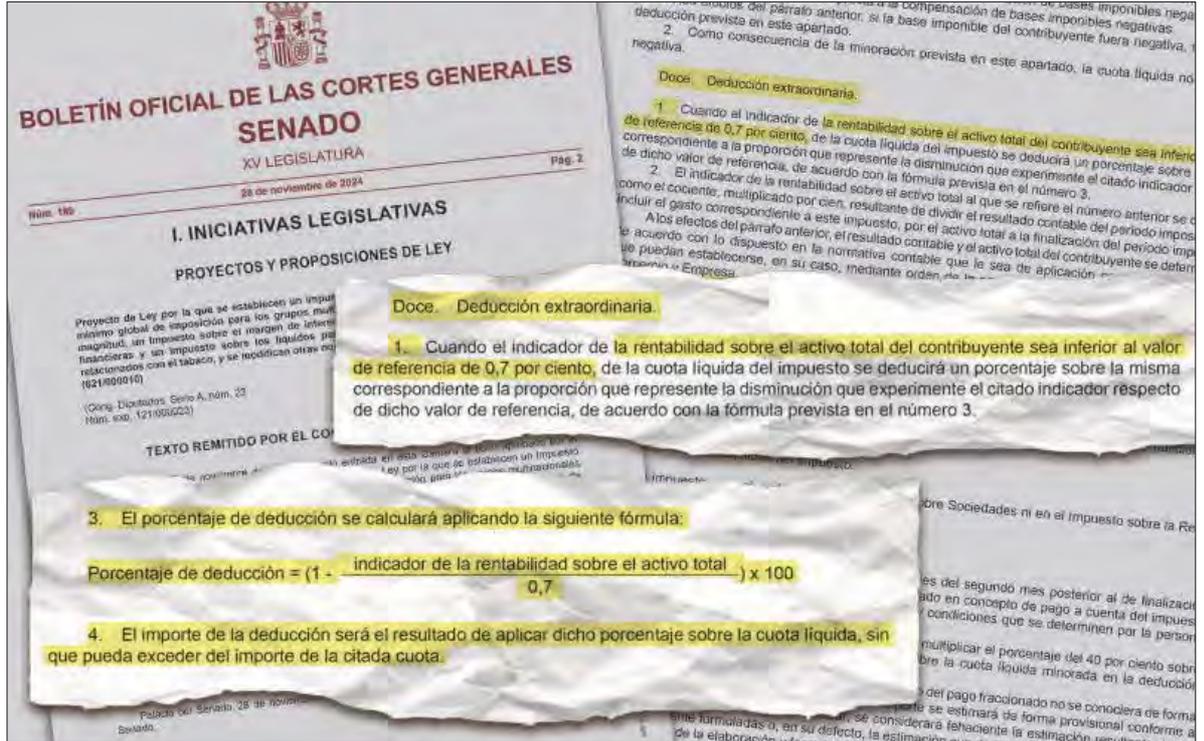
El diseño del nuevo tributo a las entidades financieras recoge una bonificación extraordinaria para las entidades que vean comprometida su rentabilidad por esta carga. Así lo recogía el texto aprobado por el Congreso de los Diputados la semana pasada y que ahora se encuentra en fase de tramitación en el Senado, cuyo detalle se publicó ayer en el boletín de las Cortes Generales, consultado por *elEconomista.es*.

Los grupos parlamentarios introdujeron en el proyecto de ley para establecer un tipo mínimo global del 15% a grandes grupos y multinacionales una disposición adicional novena por la que se daba forma al nuevo impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de las entidades financieras que operen en España. Y su apartado doce reservaba la posibilidad de aplicar una deducción extraordinaria a las firmas que tuvieran un indicador de rentabilidad inferior al 0,7%. Esta referencia se calculará al dividir el resultado contable del periodo impositivo (sin el gasto asociado a el impuesto) entre el activo total del que disponía la entidad a fin de año y multiplicar todo ello por 100, de acuerdo con la explicación de la ley.

Después, este índice de rentabilidad se empleará para calcular el porcentaje de la bonificación y la cantidad que le corresponde pagar a la entidad finalmente. La norma recoge otra fórmula, por la que la resta de uno menos el cociente del indicador de la rentabilidad entre 0,7 se multiplica por 100 y se fija qué reducción se aplica sobre la cuantía que tenía que abonar en un inicio (la cuota líquida). A modo de ejemplo, si se define que una firma tiene un índice de rentabilidad del 0,6% en 2024 (primer ejercicio en el que se aplicará la tasa bancaria), podría tener una deducción del 15% sobre el total que le correspondía pagar por este impuesto, sin que esta cantidad pueda ser negativa.

No recogido en el temporal

Esta es una posibilidad que no existía en el gravamen temporal aplicado a la banca desde 2022, cuando se puso en marcha en el marco de la crisis de precios que se derivó de la invasión rusa de Ucrania y tampoco existía en dirigido a las entidades energéticas. Además, cabe señalar que la cuota líquida ya contará con una reducción del 25% de lo aportado en el Impuesto de So-



Extracto del proyecto de ley publicado este miércoles en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Senado. SANDRA ALARCÓN.

Los beneficios se reducirán a partir de 2025

Este año ha sido récord para las entidades financieras que se habían beneficiado de la política de subida de tipos de interés del Banco Central Europeo, por la que estos llegaron a estar en la cota más elevada en los últimos 20 años. No obstante, la senda de bajadas iniciada en el mes de junio, la primera en ocho años, ya proyecta un empeoramiento de los beneficios empresariales del sector bancario a partir de 2025. La previsión es que este escenario se mantenga los próximos años, por lo que los resultados de 2026 también se ven adelgazados mientras se extiende la nueva tasa, dado que el proyecto de ley recoge que se aplicará en los tres ejercicios siguientes a enero 2024.

ciudades o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, según refleja el proyecto de ley.

La nueva configuración responde a las negociaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Hacienda con Junts y PNV para salvar la reducida reforma fiscal que se introdujo en el mismo proyecto de ley. Estos grupos acordaron convertirlo en un impuesto que estará, al menos, tres años en vigor lo que permite que se pueda concertar con las regiones forales y que País Vasco o Navarra pongan sus propios tipos o criterios de bonificación, como contó este periódico. Estos términos se abordarán en una comisión mixta en la que están presentes los dos niveles de gobierno a la que aún no se ha puesto fecha, a la espera del último respaldo parlamentario.

El modelo pactado recoge una escala que va del 1% al 7% en función de cuál sea la base liquidable, después de que se incrementara en un punto el tramo máximo del 6% marcado por la propuesta del Ejecutivo en las negociaciones con ERC, EH Bildu y BNG, según explicaron las formaciones nacionalistas de izquierdas en un comunicado conjunto. De esta forma, las bases in-

fiores a 750 millones de euros soportarán un tipo del 1%, las que superen este umbral, del 3,5% hasta los 1.500 millones de euros, donde será del 4,8% hasta los 3.000 millones donde se eleva al 6% y a partir de los 5.000 millones de base el 7%.

Este martes, la mesa del Senado calificó el proyecto de ley que pasa a la Comisión de Hacienda, donde los grupos tienen una semana para

ple una vez concluido ese plazo. No obstante, parece que esto no será un inconveniente para el Gobierno más allá de la demora, dado que sería suficiente con conservar los 178 votos a favor que recibió el texto hace una semana. Por ello, se confía en cuadrar los tiempos para cerrar el proceso antes de fin de año y aplicar la tasa en 2024.

Rechazo del sector bancario

Banco Santander y Unicaja ya comunicaron que recurrirán la tasa, como hicieron con el gravamen de carácter temporal. Mientras que la Asociación Española de Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) lanzaron un comunicado el mismo día en el que fue aprobado en el que advertían de la inseguridad jurídica que creaba, que suponía un lastre para la competitividad del país frente al resto del entorno europeo y reiteraron su determinación de emprender acciones legales. Según el diseño descrito, serán las grandes entidades las que soportarán una mayor penalización sobre su margen de intereses y comisiones. En concreto, CaixaBank, Santander y BBVA, según la estimación de 2023.

El Senado tramita el proyecto como urgente y recibirá el apoyo definitivo en diciembre

presentar enmiendas y propuestas de veto (hasta el 4 de diciembre) ya que fue calificado como urgente y se tramita por la vía acelerada. Se espera que el PP use su mayoría en este hemiciclo para interponer un veto que después tendría que ser levantado en el Congreso de los Diputados por mayoría absoluta (176 votos) si lo hace en los dos meses siguientes al veto o por mayoría sim-



La patronal valenciana se personará por la opa de BBVA

La asociación se suma a la Cámara de Comercio de Alicante y Uepal

elEconomista.es. VALENCIA.

La Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), la patronal autonómica valenciana, finalmente decidió personarse ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en el expediente que analiza la oferta pública de adquisición lanzada por BBVA para hacerse con el Banco Sabadell.

La decisión fue tomada a propuesta de la junta directiva y, según señaló la entidad, responde a la preocupación por las posibles repercusiones que esta operación pueda tener sobre el tejido empresarial, especialmente las pequeñas y medianas empresas y sobre la competencia en el sector bancario español.

Según comunicó “como organización empresarial más representativa de la Comunitat Valenciana, la CEV reafirma su compromiso con la defensa de los intereses de las empresas y el fomento de un entorno competitivo”. CEV se sumó así a otras patronales regionales que solicitaron participar en el proceso, además de entidades como la Cámara de Comercio de Alicante y la asociación alicantina Uepal.

La Comunidad Valenciana es una de las autonomías donde la compra tendría un mayor impacto por la fuerte concentración del negocio de Sabadell.



“Europa se está quedando atrás, pero puede ponerse al día”

ENTREVISTA CHRISTINE LAGARDE Presidenta del BCE / La banquera propone una “estrategia de chequera” con Trump y comprarle gas natural y armas, para evitar una “guerra comercial” que acabe con el crecimiento.

R. Khalaf/P. Jenkins/
O. Storbek. FT

Christine Lagarde, presidenta del BCE, insta a los líderes políticos europeos a cooperar con Donald Trump sobre los aranceles y comprar más productos de EEUU, advirtiendo de que una guerra comercial enconada corre el riesgo de acabar con el crecimiento económico mundial.

En su opinión, la UE no debe “tomar represalias, sino negociar” con un presidente electo que ha amenazado con un arancel generalizado a todas las importaciones estadounidenses no chinas.

Lagarde también advierte de que una “guerra comercial a gran escala” no “interesa a nadie” y que conduciría a “una reducción global del PIB”. En respuesta a las afirmaciones de Trump de que podría “hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande”, la directora del BCE dijo: “¿Cómo se puede hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande si la demanda global está cayendo?”.

La victoria de Trump ha generado preocupación entre los gobiernos nacionales y los funcionarios en Bruselas, que temen que los aranceles eliminen el gran superávit comercial de la UE con EEUU y estimulen a los fabricantes de la región a trasladar allí su producción.

Lagarde afirma que Europa debería afrontar un segundo mandato de Trump con una “estrategia de chequera” en la que ofreciera “comprar ciertas cosas a EEUU”, como gas natural licuado y equipos de defensa. “Este es un escenario mejor que una estrategia puramente de represalia, que puede conducir a un proceso de ojo por ojo en el que nadie sale ganando”, afirma.

La Comisión Europea, que gestiona la política comercial de los 27 estados miembros de la UE, todavía está considerando cómo responderá.

Entre las opciones que se están considerando se encuentran el aumento de compras a EEUU, incluidos productos agrícolas, así como de gas natural licuado y armas. La UE también se está preparando para permitir que las

“Nos corresponde –a los europeos– transformar esa actitud amenazante en un desafío al que responder”

empresas estadounidenses participen las adquisiciones de equipo militar con dinero de los contribuyentes de la UE y para alinearse más con la Casa Blanca en sus políticas comerciales y geopolíticas hacia China.

Lagarde ha sido inusualmente franca, para lo que acostumbra un banquero central, al expresar su opinión sobre el presidente electo de EEUU: a principios de año dijo que un segundo mandato de Trump era “claramente una amenaza” para Europa. Y ahora subraya que esa observación fue “profética”.

Su homólogo en la Reserva Federal, Jay Powell, ha evitado cuidadosamente opinar sobre Trump, a pesar de que este tuiteó durante su primer mandato que el presidente de la Fed era posiblemente un “enemigo mayor” para la economía estadounidense que China.

Lagarde reconoce que su idea sobre cómo manejar un segundo mandato de Trump ha “cambiado un poco” en el transcurso de 2024, y opina que también es responsabilidad de Europa utilizar el resultado de las elecciones de EEUU para impulsar cambios muy necesarios en una economía que lucha por mantenerse al día con sus rivales.

Desafío

“Ahora nos corresponde a nosotros –los europeos– transformar esa actitud amenazante en un desafío al que debemos responder”, afirmó la presidenta del BCE. Aunque desmintió las afirmaciones de que Europa esté sumida en una crisis, y dice que la situación actual es “un gran despertar”.

Lagarde está de acuerdo con el diagnóstico de su predecesor Mario Draghi respecto a que la UE necesita tomar medidas drásticas para recuperar su competitividad económica, después de luchar para seguir el ritmo de



Christine Lagarde, presidenta del BCE.

EEUU durante las últimas décadas.

“Europa se está quedando atrás, pero no diría que no puede ponerse al día”, afirmó.

Los economistas creen que la amenaza de Trump de imponer aranceles significativos a las exportaciones de China a Estados Unidos podría llevar a los fabricantes de Pekín a inundar los mercados europeos con sus productos, lo que representaría una amenaza adicional a la competitividad interna.

El dumping de productos baratos exacerbaría las tensiones entre la UE y China, uno de sus principales socios comerciales, y ejercería más presión sobre una región acosada por el estancamiento económico desde el Covid-19.

La presidenta del BCE considera que los responsables

políticos deben vigilar cuidadosamente ese “escenario de redireccionamiento” para los productos chinos.

Durante su campaña electoral, Trump amenazó con imponer un arancel del 60% a las importaciones chinas. Y el lunes pasado dijo que impondría un impuesto del 10% a Pekín en cuanto que tome posesión de su cargo, como represalia contra la pasividad de China para acabar con la fabricación de sustancias utilizadas para producir fentanilo.

Lagarde, que realizó la entrevista con *Financial Times* el lunes, antes de estos comentarios de Trump, instó a Europa a dejar de lado la retórica de campaña de Trump y concentrarse en los detalles de las propuestas que ha hecho hasta el momento, argumentando que es “interesante” que hubiera sugerido introducir aranceles de entre el 10% y el 20% sobre las importaciones no chinas.

“El hecho de que se publique un catálogo de propuestas significa que se está abierto al debate”, afirma Lagarde, añadiendo que esto crea la oportunidad de “sentarse a la mesa y ver cómo podemos trabajar juntos”.

Aranceles e inflación

Lagarde dice que es demasiado pronto para evaluar las implicaciones de los aranceles estadounidenses sobre la inflación en la eurozona, “si acaso”, el efecto es “tal vez... un poco inflacionista neto en el corto plazo”, apuntando a una probable reducción de la actividad económica y oscilaciones en los tipos de cambio. “Pero se podría argumentar

“La postura de Trump sobre el comercio y la cooperación transatlántica deben acelerar el reinicio que necesitamos”

“El impacto de los aranceles en la inflación depende de cuáles sean sobre qué se aplican y durante qué período”

“Hay que avanzar rápidamente hacia el mercado único de capitales: ‘Nunca he visto el entusiasmo de ahora’

en ambos sentidos”, añade. “Depende de cuáles sean los aranceles, sobre qué se apliquen y durante qué período de tiempo”.

Para Europa, la postura de la administración entrante de Trump sobre el comercio y la cooperación transatlántica es un “acelerador del reinicio que necesitamos”, dijo Lagarde.

Un mercado de capitales

Lagarde destaca la idea, que viene de lejos, de crear un mercado único de capitales en Europa (la llamada Unión de Mercados de Capitales) e insta a la UE a “avanzar rápidamente” en esa dirección. La idea fue propuesta por primera vez por la Comisión Juncker en 2014, pero hasta ahora se ha visto frenada por la oposición de muchos de los 27 estados miembros de la UE. “Nunca he visto un nivel de comprensión y entusiasmo como el que tenemos ahora”, afirma Lagarde.

Lagarde pide que la supervisión de los mercados de capitales pase de las 27 autoridades nacionales de la UE a la Autoridad Europea de Valores y Mercados. “Deberíamos tener un solo supervisor” que “funcione como la Comisión de Bolsa y Valores”, recomienda Lagarde, refiriéndose a la SEC de Estados Unidos.

Cuando se le pregunta sobre la idea de que la economía de Europa está tan anticuada y osificada que el continente se está convirtiendo en un “museo”, Lagarde bromea: “es un museo bastante atractivo, si me preguntas”.

Señala la “enorme cantidad de innovación” en toda Europa y pone como ejemplo el sector agrícola holandés: “¿Sabías que los Países Bajos son el segundo mayor exportador de productos agrícolas del mundo? Y Mira el tamaño del país”. Ante la crítica habitual de que los tomates holandeses carecen de sabor, ella responde: “Pero se comen”.